BASES GENERALES
JUEGOS DEPORTIVOS INTERFACULTADES CIENTÍFICA 2026
TORNEO INTER FACULTADES CIENTÍFICA 2026

I GENERALIDADES

Art. 1.- El Torneo Interfacultades Científica 2026 es promovido por la Universidad Científica del Sur y forma parte de la Semana Universitaria. El Servicio Deportivo de la Universidad es responsable de su organización, desarrollo y coordinación con los decanos.

Art. 2.- El torneo tiene como finalidad promover la práctica deportiva y la confraternidad entre los estudiantes, sobre la base del respeto y el cumplimiento de las presentes bases y de los reglamentos aplicables.

II ORGANIZACIÓN

Art. 3.- El torneo será organizado por el Servicio Deportivo de la Universidad, en coordinación con GHJ PRODUCCIONES S.A.C.

Art. 4.- **Coordinación general**

Coordinadora general: Talía Asmat López.

Art. 5.- **La Comisión de Justicia estará integrada por:**

Presidente: Gilberto Hidalgo Zamora.

Miembro: José Abarca Sumari.

Miembro: Talía Asmat López.

III SEDES DISCIPLINAS Y FECHAS

Art. 6.- Las competencias se desarrollarán en los campos contratados en las inmediaciones de las sedes. Los escenarios serán confirmados el día del sorteo.

- Las competencias de Villa se desarrollarán en el Campus Villa 2.
- Las competencias de Norte se desarrollarán se mencionará en el sorteo y congresillo.
- Las competencias de Ate se desarrollarán en Polideportivo Santa Clara (al lado de la sede).
- Las competencias de Aramburú se mencionará en el sorteo y congresillo..
- La etapa final del torneo se realizará en el Campus Villa 2.

Art. 7.- El torneo se desarrollará del 2 al 14 de noviembre de 2026.

Art. 8.- Se disputarán las siguientes disciplinas y categorías deportivas:

- Fútbol 6 damas.
- Fútbol 6 varones.
- Vóley mixto.

- Básquet damas.
- Básquet varones.
- Ajedrez por parejas.

Art. 9.- **Las facultades participantes son:**

- Medicina Humana
- Ingeniería TECH
- Ingeniería Civil y Minas
- Psicología y Educación
- Derecho y Economía
- Ciencias Empresariales
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Nutrición
- Estomatología
- Facultad de Ciencias Ambientales
- Enfermería
- Farmacia
- Obstetricia
- Arquitectura y Diseño
- Comunicaciones
- Artes Escénicas
- Ingeniería Biomédica
- Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

La cantidad de equipos participantes y las agrupaciones de facultades serán las establecidas en los siguientes cuadros de participación por sede.

Distribución de equipos - Aramburú 2026						
Facultad o agrupación	**Vóley mixto**	**Fulbito damas**	**Fulbito varones**	**Básquet damas**	**Básquet varones**	**Total equipos**
Fac. Psicología y Educación / Fac. Comunicaciones	3	3	4	2	2	14
Fac. Derecho y Economía / Fac. Ciencias Políticas y RR. II.	2	2	2	1	1	8
Fac. Ciencias Empresariales / Fac. Ingeniería / Fac. Arquitectura y Diseño	3	3	4	2	2	14
Fac. Enfermería / Fac. Nutrición / Fac. Farmacia / Obstetricia	2	2	2	1	1	8
Total general	**10**	**10**	**12**	**6**	**6**	**44**

Distribución de equipos - Ate 2026						
Facultad o agrupación	**Vóley mixto**	**Fulbito damas**	**Fulbito varones**	**Básquet damas**	**Básquet varones**	**Total equipos**
Fac. Medicina Humana / Fac. Medicina Veterinaria y Zootecnia	3	2	4	1	1	11
Fac. Ingeniería / Fac. Ciencias Ambientales	3	2	4	1	1	11
Fac. Enfermería / Fac. Farmacia / Obstetricia	4	2	4	2	2	14
Fac. Psicología y Educación / Fac. Comunicaciones y Artes Escénicas / Fac. Arquitectura y Diseño	3	1	3	1	1	9
Fac. Ciencias Empresariales / Fac. Derecho y Economía	3	1	3	1	1	9
Total general	**16**	**8**	**18**	**6**	**6**	**54**

Distribución de equipos - Norte 2026						
Facultad o agrupación	**Vóley mixto**	**Fulbito damas**	**Fulbito varones**	**Básquet damas**	**Básquet varones**	**Total equipos**
Fac. Medicina Humana / Fac. Ingeniería Biomédica	3	1	3	1	2	10
Fac. Ingeniería	2	1	3	1	2	9
Fac. Ciencias Empresariales	2	1	2	1	1	7
Fac. Derecho y Economía / Fac. Ciencias Políticas y RR. II.	2	1	2	1	1	7
Fac. Psicología y Educación	2	1	2	1	1	7
Fac. Enfermería / Fac. Estomatología/ Fac. Nutrición/	2	1	2	1	1	7
Fac. Arquitectura y Diseño	1	1	2	1	1	6
Fac. Medicina Veterinaria y Zootecnia / Fac. Farmacia / Fac. Obstetricia	2	1	2	1	1	7
Fac. Comunicaciones y Artes Escénicas / Fac. Ciencias Ambientales	2	1	2	1	1	7
Total general	**18**	**9**	**20**	**9**	**11**	**67**

Distribución de equipos - Villa 2026						
Facultad o agrupación	**Vóley mixto**	**Fulbito damas**	**Fulbito varones**	**Básquet damas**	**Básquet varones**	**Total equipos**
Fac. Medicina Humana / Fac. Ingeniería Biomédica	4	1	5	1	1	12
Fac. Ingeniería	2	1	2	1	1	7
Fac. Psicología y Educación	2	1	2	1	1	7
Fac. Comunicación y Artes Escénicas	1	1	2	1	1	6
Fac. Derecho y Economía / Fac. Ciencias Políticas y RR. II.	2	1	2	1	1	7
Fac. Ciencias Empresariales	2	1	2	1	1	7
Fac. Medicina Veterinaria y Zootecnia	2	1	2	1	1	7
Fac. Estomatología /Fac. Farmacia /Fac. Obtetricia	2	1	2	1	1	7
Fac. Ciencias Ambientales	1	1	2	1	1	6
Fac. Enfermería y Nutrición	2	1	1	1	1	6
Fac. Arquitectura y Diseño	1	1	1	1	1	5
Total general	**21**	**11**	**23**	**11**	**11**	**77**

Art. 10.- El sorteo y congresillo se realizará **el jueves 29 de octubre de 2026**. La modalidad y los datos de acceso o lugar de reunión serán confirmados por la organización. Se contemplan los siguientes turnos:

- Vóley: 19:00 h.
- Básquet: 20:00 h.
- Fútbol: 21:00 h.

IV INSCRIPCIONES

Art. 11.- Podrán participar los estudiantes de la Universidad Científica del Sur matriculados en el ciclo académico vigente. La inscripción se realizará mediante el siguiente procedimiento:

Paso 1. La apertura de inscripciones será anunciada en la plataforma de la Universidad.

Paso 2. Los participantes o delegados registrarán a su equipo en el formulario oficial de Google y adjuntarán la información requerida.

Paso 3. Las vacantes se asignarán por orden de registro, según los cupos disponibles por sede y facultad establecidos en los cuadros de participación.

Paso 4. Para los deportes colectivos, se descargará y completará digitalmente la ficha de inscripción, con los datos de hasta veinte (20) deportistas, y se adjuntará al formulario oficial. Se consignarán obligatoriamente los siguientes datos:

- Nombre completo

- Código de estudiante
- Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Sede a la que pertenece
- Facultad a la que pertenece
- Carrera a la que pertenece
- Ciclo de estudios
- Número de teléfono
- Correo electrónico

Art. 12.- Las inscripciones se **abrirán el 21 de octubre de 2026 y cerrarán el 27 de octubre** de 2026 o antes, si se completan los cupos. El plazo es único e impostergable.

Art. 13.- La cantidad de participantes por deporte será:

- **Fútbol 6 damas y varones:** mínimo ocho (8) y máximo veinte (20) jugadores, un (1) delegado y un (1) subdelegado.
- **Básquet damas y varones:** mínimo ocho (8) y máximo veinte (20) jugadores, un (1) delegado y un (1) subdelegado.
- **Vóley mixto:** mínimo ocho (8) y máximo veinte (20) jugadores, un (1) delegado y un (1) subdelegado.

Art. 14.- Los jugadores deberán representar a la facultad en la que se encuentren matriculados o a la agrupación oficial que la incluya, conforme a los cuadros de participación.

Art. 15.- Cada jugador podrá inscribirse en un solo equipo y permanecerá en su lista oficial hasta la finalización del torneo.

V PARTICIPACIÓN

Art. 16.- Para participar, cada jugador deberá presentar al presidente de mesa, antes del inicio de la competencia, uno de los siguientes documentos con fotografía: DNI, carné de estudiante, licencia de conducir, pasaporte, certificado C4 expedido por RENIEC, carné de extranjería o Permiso Temporal de Permanencia (PTP).

VI SISTEMA DE COMPETENCIA

Art. 17.- El sistema de competencia será de eliminación directa. Los equipos ganadores de cada encuentro clasificarán a la siguiente fase. Las condiciones específicas de ajedrez se detallan en el apartado correspondiente.

VII PUNTAJE GENERAL POR FACULTADES

Art. 18.- **Asignación y cómputo de puntajes**

El torneo otorgará puntos a las facultades según la ubicación obtenida en cada disciplina y categoría deportiva en la etapa final del 14 de noviembre de 2026, conforme a la siguiente escala:

Puntaje

ubicación o condición	Puntaje
Primer lugar	8 puntos
Segundo lugar	6 puntos
Tercer lugar	4 puntos
Cuarto lugar	2 puntos
Participación efectiva sin clasificar a la etapa final	1 punto

El puntaje por participación se otorgará por cada disciplina y categoría en la que la facultad haya competido efectivamente. Alcanzado como máximo un total de 40 puntos si resultará ganador en las 5 disciplinas de Fútbol damas, Fútbol varones, Voley mixto, Básquet damas y Básqueta varones. Los puntos sumarán al puntaje general de la Semana Universitaria. Ajedrez tendrá premiación de primer, segundo y tercer lugar, pero no sumará al puntaje general de la Semana Universitaria.

No será adicional ni acumulable al puntaje obtenido por ubicación final. **La sola inscripción no otorgará puntos.**

a) Puntaje de las agrupaciones. Cuando un equipo represente a una agrupación de facultades oficialmente establecida en los cuadros de participación, cada facultad integrante recibirá el puntaje completo que corresponda, incluido el punto por participación cuando resulte aplicable. El puntaje no se dividirá entre sus integrantes.

b) Participación de una facultad en distintas sedes. Cuando una facultad participe con más de un equipo o representante en una misma disciplina y categoría deportiva, de manera individual o como integrante de una agrupación, se contabilizará únicamente el mayor puntaje obtenido entre todas las sedes. Los puntajes de sus demás equipos o representantes, incluido el punto por participación, no serán acumulables en esa misma disciplina y categoría.

Por ejemplo, si Medicina Humana obtiene el primer lugar con Norte y el segundo lugar con Villa en fútbol varones, contabilizará únicamente **8 puntos**, y no 14. Si ninguno de sus equipos clasifica a la etapa final, recibirá únicamente **1 punto por participación** en dicha disciplina y categoría**.**

c) Puestos y premiación. Todos los equipos conservarán los puestos obtenidos y recibirán la premiación correspondiente según estas bases, aun cuando representen a una misma facultad. El criterio de mayor puntaje se aplicará exclusivamente al cómputo por facultades y no modificará los puestos ni generará la reasignación de puntos a otros participantes.

d) Aporte al cómputo general de la Semana Universitaria. Al finalizar el torneo, se sumarán los puntos contabilizados por cada facultad en las distintas disciplinas y categorías deportivas, incluido el ajedrez, aplicando los criterios

anteriores. Este total constituirá su aporte deportivo al cómputo general de la Semana Universitaria y se sumará a los puntajes obtenidos en las demás actividades que la integran, conforme a sus bases.

VIII REGLAS DE LOS PARTIDOS

Art. 19.- Todos los equipos deberán respetar las presentes bases y las reglas específicas de su disciplina.

Art. 20.- Antes de cada encuentro, los jugadores deberán identificarse en la mesa de control con uno de los documentos señalados en el artículo 16. Quienes no presenten un documento válido no podrán participar.

Art. 21.- La tolerancia será de cinco (5) minutos respecto de la hora programada. Vencido el plazo, el árbitro, en coordinación con la mesa de control y previa consulta a la organización sobre la llegada del equipo, declarará la incomparecencia (W.O.).

En vóley, la programación es referencial. Los equipos deberán estar presentes antes de la hora prevista, pues cada encuentro podrá comenzar al concluir el anterior. Desde ese momento se contabilizará la tolerancia de cinco (5) minutos.

Art. 22.- Al finalizar cada encuentro, un delegado o jugador de cada equipo deberá firmar obligatoriamente la planilla de juego. Si no lo hace, el equipo no tendrá derecho a presentar reclamos posteriores.

Art. 23.- **El tiempo de juego de cada partido será:**

Fútbol 6 damas y varones: dos (2) tiempos de veinte (20) minutos, con un descanso máximo de cinco (5) minutos.

Básquet damas y varones: dos (2) tiempos de quince (15) minutos, con un descanso máximo de tres (3) minutos.

Vóley mixto: al mejor de tres (3) sets. Los dos primeros se jugarán a veintiún (21) puntos, sin diferencia. En caso de empate, se disputará un tercer set a quince (15) puntos, sin diferencia.

Art. 24.- Cada equipo deberá ingresar al campo con camisetas que lo identifiquen. Si no dispone de ellas o si sus colores son similares a los del rival, el Comité Organizador proporcionará chalecos. En caso de coincidencia de colores, el árbitro sorteará entre los capitanes qué equipo utilizará los chalecos.

Art. 25.- En fútbol 6, las sustituciones serán ilimitadas y se permitirá el reingreso. Para cada sustitución se deberá:

- Identificar al jugador en la mesa de control.
- Obtener la autorización del árbitro.

Art. 26.- En básquet se aplicará el reglamento FIBA, con las condiciones particulares de duración establecidas en estas bases.

Art. 27.- En vóley se aplicará el reglamento FIVB, con las condiciones particulares de puntuación y composición mixta establecidas en estas bases.

Durante el juego, la composición del equipo en cancha deberá respetar los siguientes límites:

Varones: mínimo uno (1) y máximo tres (3).

Damas: mínimo tres (3) y máximo cinco (5).

El incumplimiento de esta composición al inicio del encuentro dará lugar a la pérdida por W.O. Si ocurre durante el partido, el equipo perderá automáticamente el encuentro, sin derecho a reclamo por esta causal.

Art. 28.- En fútbol 6, las tarjetas amarillas no serán acumulables.

Art. 29.- En fútbol 6, la tarjeta roja suspenderá automáticamente al jugador para el siguiente partido.

IX DISCIPLINA

Art. 30.- Los árbitros y jueces serán la máxima autoridad dentro del campo de juego. Sus decisiones durante los encuentros serán definitivas.

X CLASIFICACIÓN

Art. 31.- La clasificación se realizará por eliminación directa, conforme al artículo 17.

XI DELEGADOS

Art. 32.- Cada equipo o representación participante deberá acreditar un (1) delegado y un (1) subdelegado.

El delegado o subdelegado acreditado será el encargado de presentar los reclamos de su equipo ante la organización.

No se podrá ejercer la delegación de más de un equipo.

XII RECLAMOS

Art. 33.- Solo los delegados o subdelegados acreditados podrán presentar reclamos relacionados con su equipo y su rival de turno. No se admitirán reclamos en representación de terceros.

Art. 34.- Los reclamos deberán presentarse al término del encuentro.

Art. 35.- No se admitirán reclamos presentados al día siguiente del encuentro**.**

Art. 36.- La Comisión de Justicia atenderá y resolverá los reclamos de forma inmediata. Sus decisiones serán definitivas y no admitirán revisión, reconsideración ni apelación**.**

XIII COMISIÓN DE JUSTICIA

Art. 37.- La Comisión de Justicia velará por el cumplimiento de estas bases y estará integrada por los tres (3) miembros indicados en el artículo 5.

Art. 38.- La Comisión de Justicia actuará con autonomía y sustentará sus decisiones en las presentes bases y en los reglamentos aplicables al torneo. Sus decisiones serán inapelables.

XIV PREMIACIÓN

Art. 39.- Se otorgarán medallas a los integrantes de los equipos que ocupen el primer y segundo lugar de cada disciplina y categoría. Esta premiación se mantendrá aunque ambos equipos representen a una misma facultad.

XV DISPOSICIONES FINALES

Art. 40.- Los delegados y capitanes deberán velar por la conducta de sus jugadores, prevenir actos de violencia e indisciplina y promover el respeto entre los participantes.

Art. 41.- Los delegados, entrenadores y deportistas que ejerzan violencia contra cualquier persona serán expulsados definitivamente del torneo.

Art. 42.- Los aspectos no contemplados en estas bases serán resueltos por el Comité Organizador, que podrá realizar los ajustes necesarios para el adecuado desarrollo del Torneo Interfacultades Científica 2026.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

BASES ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN
CARRERA 5K

1. OBJETIVO

Fomentar la participación deportiva, la integración universitaria y el espíritu competitivo entre las facultades de la Universidad Científica del Sur mediante una carrera pedestre de 5 kilómetros, promoviendo el respeto, la confraternidad y la sana competencia.

2. ORGANIZACIÓN

La actividad es promovida por la Universidad Científica del Sur y organizada por el Servicio Deportivo de la Universidad, en coordinación con GHJ PRODUCCIONES S.A.C. y las áreas universitarias correspondientes.

La organización será responsable de coordinar el desarrollo de la actividad, las inscripciones, la acreditación, la seguridad y la premiación.

Coordinación general de referencia: Talia Asmat López.

3. FECHA, HORARIO Y LUGAR

- Fecha: **sábado 14** de noviembre de 2026
- Acreditación y entrega de números: 7:30 a. m. a 8:30 a. m.
- Calentamiento general: 8:30 a. m.
- Inicio de la carrera: 9:00 a. m.
- Lugar: Lote 28, sede Villa – Universidad Científica del Sur, a espaldas de la Clínica de Simulación.

La organización podrá comunicar ajustes operativos por motivos de seguridad o por necesidades de coordinación del evento.

4. PARTICIPANTES

Podrán participar:

- Estudiantes matriculados en el ciclo académico vigente.
- Docentes y personal administrativo de la Universidad.

La participación y los resultados de la carrera no otorgarán puntaje a las facultades en el cómputo general de la Semana Universitaria.

La Universidad dispondrá de movilidad para trasladar a los estudiantes inscritos desde las otras sedes. Los puntos de encuentro y horarios de salida serán comunicados por la organización.

5. CATEGORÍAS

La carrera contará con cuatro categorías:

- **Estudiantes – damas.**
- **Estudiantes – varones.**

- **Docentes y personal administrativo – damas.**
- **Docentes y personal administrativo – varones.**

La clasificación y la premiación se realizarán de manera independiente para cada categoría.

6. INSCRIPCIONES

- La inscripción será gratuita y se realizará mediante el formulario oficial difundido por la Oficina de Servicio Deportivo.
- El cierre de inscripciones está previsto para el **3 de noviembre** a las 6:00 p. m., o antes si se completan los cupos establecidos por la comisión organizadora. La fecha exacta deberá ser confirmada por la organización.
- La participación estará sujeta a la disponibilidad de cupos y a la validación de los datos registrados.
- Los participantes deberán brindar información veraz y completar los requisitos comunicados en el formulario oficial.

7. PREMIACIÓN

Se otorgará medallas según la ubicación de los estudiantes, docentes y administrativos en las categorías competitivas, de acuerdo con la siguiente tabla:

Puesto	Premio individual
1.er lugar	Medalla oro
2.º lugar	Medalla plata
3.er lugar	Medalla bronce

8. CONDICIONES GENERALES

- El número de competencia deberá permanecer visible durante todo el recorrido.
- Los participantes deberán respetar las indicaciones del personal organizador y las medidas de seguridad establecidas.
- La organización podrá descalificar a quienes incurran en conductas antideportivas o incumplan las instrucciones de la actividad.
- El recorrido deberá contar con las autorizaciones correspondientes y con las medidas de seguridad previstas para el evento.
- La organización se reserva el derecho de modificar aspectos operativos por motivos de seguridad, comunicándolo oportunamente.

10. RESPONSABILIDAD Y APTITUD FÍSICA

La Universidad y la organización coordinarán las medidas necesarias para la seguridad del evento. Cada participante es responsable de encontrarse en condiciones físicas aptas para completar la carrera y de informar oportunamente cualquier situación que pueda comprometer su seguridad.

11. DISPOSICIONES FINALES

Los aspectos no contemplados en estas bases serán resueltos por la organización, en coordinación con el Servicio Deportivo de la Universidad. La participación en la carrera implica el conocimiento y aceptación de las presentes disposiciones.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

BASES ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN
TORNEO RELÁMPAGO DE AJEDREZ POR PAREJAS

1. ORGANIZACIÓN Y MODALIDAD

- Modalidad de Juego: Ajedrez Relámpago por Parejas (Blitz Teams).
- Participantes: 30 parejas (60 jugadores en total).
- Sistema de Competición: Eliminatoria Simple (K.O. directo a una sola ronda por fase).

2. FECHA, HORARIO Y LUGAR

- **Fecha: 14 de noviembre**
- **Acreditación de parejas:** de 9:30 a. m. a 10:00 a. m.
- **Inicio de la competición:** 10:45 a. m.
- **Lugar:** Auditorio Pabellón O – Sede Villa

3. ESTRUCTURA Y CUADRO DE COMPETICIÓN

3.1 Sorteo y Cuadro Principal:

Al participar 30 parejas, el cuadro oficial se conformará sobre una llave de 32 casilleros. Por sorteo directo, dos (2) parejas quedarán exentas (Bye) en la Primera Ronda y clasificarán automáticamente a los Octavos de Final. Las 28 parejas restantes disputarán la Primera Ronda (14 encuentros).

3.2 Fases del Torneo:

- Primera Ronda: 14 encuentros + 2 parejas exentas (Clasifican 16 parejas).
- Octavos de Final: 8 encuentros (Clasifican 8 parejas).
- Cuartos de Final: 4 encuentros (Clasifican 4 parejas).
- Semifinales: 2 encuentros (Clasifican 2 parejas).
- Gran Final: 1 encuentro por el 1.º y 2.º puesto (Definición opcional del 3.er puesto entre eliminados de semifinales).

4. DINÁMICA DEL ENCUENTRO POR PAREJAS

Cada enfrentamiento entre dos equipos (Pareja A vs. Pareja B) se disputará simultáneamente en dos (2) tableros individualizados:

- Mesa 1: Jugador A1 (Blancas) vs. Jugador B1 (Negras).
- Mesa 2: Jugador A2 (Negras) vs. Jugador B2 (Blancas).

Nota importante: La alineación de los integrantes de cada pareja (quién ocupa la Mesa 1 y la Mesa 2) deberá ser registrada oficialmente antes de iniciar la primera ronda y se mantendrá fija e inalterable durante todo el torneo.

5. PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

- Puntuación por Mesa: Victoria = 1 punto | Tablas (Empate) = ½ punto | Derrota = 0 puntos.
- Resultado del Encuentro: La pareja que acumule 1½ o 2 puntos clasificará a la siguiente ronda. Si el resultado global es 1 - 1, el desempate se resolverá mediante una partida Armagedón.

Reglas de la Partida Armagedón de Desempate:

- Mesa de juego: Se disputará una sola partida decisiva en la Mesa 1 (o por sorteo).
- Tiempo Blancas: 5 minutos. Obligadas a ganar la partida.
- Tiempo Negras: 4 minutos. Les basta el empate o la victoria para clasificar.
- Elección de piezas: Se determinará mediante un sorteo por moneda antes de la partida.

6. REGLAS DE JUEGO (REGLAMENTO FIDE BLITZ)

- Jugada Ilegal: Dos jugadas ilegales completada (al accionar el reloj) otorgará la victoria inmediata al oponente, siempre y cuando sea reclamada antes de que el rival efectúe su propia jugada.
- Caída de Bandera: Pierde la partida el jugador cuyo reloj llegue a cero y a criterio del árbitro.
- Incomparecencia (W.O.): El tiempo de tolerancia máximo es de 2 minutos desde el inicio oficial de la ronda. Cumplido dicho plazo, se declarará la pérdida por W.O.

7. CRONOGRAMA ESTIMADO (TORNEO DE UN SOLO DÍA) DE 1:00 PM HASTA 4:30 PM

ACTIVIDAD / FASE
Acreditación y confirmación presencial de parejas
Sorteo del cuadro principal y confirmación de exentos (Bye)
Primera Ronda (14 encuentros)
Octavos de Final (8 encuentros)
Cuartos de Final (4 encuentros)
Semifinales (2 encuentros)
Gran Final y Definición de 3.er Puesto

8. DISPOSICIONES FINALES

- Cualquier aspecto técnico o disciplinario no contemplado en las presentes bases será resuelto inapelablemente por el Árbitro Principal del torneo, de acuerdo con el reglamento FIDE vigente.
- Dada la naturaleza del ritmo relámpago, los fallos arbitrales en sala serán inmediatos e inapelables.